

**PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO**  
ECUADOR



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

<b>Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES : 004-SRM-2019</b>			<b>FECHA DE SOLICITUD : 13-05-2019</b>		
VIÁTICOS	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	X	ALIMENTACIÓN	

**DATOS GENERALES**

<b>APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR:</b> AB. CARLOS VÁSQUEZ HIDALGO		<b>ABOGADO REGIONAL DE PATROCINIO Y DERECHOS HUMANOS Y MEDIACIÓN 2</b>	
<b>CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL</b> BABAHOYO – LOS RIOS		<b>NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR</b> SUBDIRECCIÓN DE MEDIACIÓN	
<b>FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)</b>	<b>HORA SALIDA (hh:mm)</b>	<b>FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)</b>	<b>HORA LLEGADA (hh:mm)</b>
17/05/2019	07:00	17/05/2019	19:00

**SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:** AB. CARLOS VÁSQUEZ HIDALGO

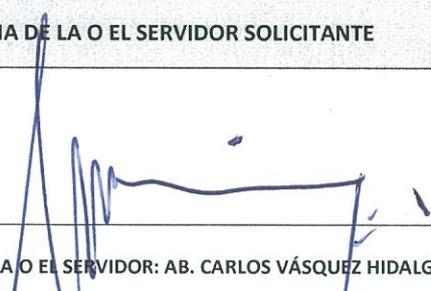
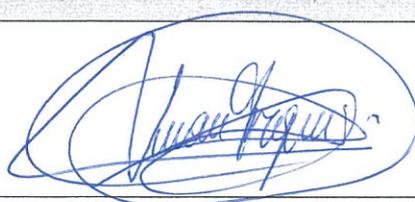
**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:**

- EXPOSITOR EN LA CAPACITACIÓN "LAS VENTAJAS DE LA MEDIACIÓN".

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA Hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	GYE –BABAHOYO-GYE	17/05/2019	07:00	17/05/2019	19:00

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

<b>NOMBRE DEL BANCO:</b>	<b>TIPO DE CUENTA:</b>	<b>No. DE CUENTA:</b>
--------------------------	------------------------	-----------------------

<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE</b>	<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE</b>
	
<b>NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR: AB. CARLOS VÁSQUEZ HIDALGO</b>	<b>AB. ROSA ELENA FERRÍN CASTRO SUBDIRECTORA REGIONAL DE MEDIACIÓN</b>
<b>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</b>	<p><b>NOTA:</b> Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes</li> <li>• El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional</li> </ul> <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
	
<b>NOMBRE DE LA AUTORIDAD: AB. JUAN ENMANUEL IZQUIERDO INTRIAGO, MGS. DIRECTOR REGIONAL 1</b>	

**Torres Mary**

**De:** Torres Mary  
**Enviado el:** lunes, 06 de mayo de 2019 14:59  
**Para:** Izquierdo Juan  
**CC:** Vera Marcelo  
**Asunto:** Capacitación mediación mayo

OK  
6/5/19

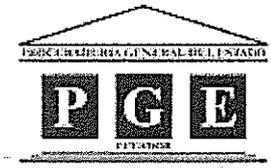
Estimado abogado

Detallo el cronograma de capacitación "Las ventajas de la Mediación", la cual impartirán los abogados mediadores en el mes de mayo.

ABOGADO/A	CIUDAD - PROVINCIA	DÍAS EN MAYO
Rosa Elena Ferrín Castro	Loja - Loja	9 y 10
Carlos Vásquez Hidalgo	Babahoyo - Los Ríos	17
vier Barba Macías	Riobamba - Chimborazo	22 y 23
Cristhian Farfán Benites	Santa Elena - Santa Elena	31

Saludos,

Abg. Mary Torres Chuchuca  
**ASISTENTE DE ABOGACÍA**  
SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE MEDIACIÓN  
**PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO DIRECCION REGIONAL 1**  
Malecón y P. Icaza Edif. La Previsora Piso 14  
Teléfono: (593) 42567780 Ext: 54  
Email: [mtorres@pge.gob.ec](mailto:mtorres@pge.gob.ec)  
GUAYAQUIL-ECUADOR



"Confidencialidad: La información contenida en el presente mensaje es confidencial, está dirigida exclusivamente a su destinatario y no puede ser vinculante. La Procuraduría General del Estado (PGE) no se responsabiliza por su uso y deja expresa constancia que en los registros de la Institución consta la información originalmente enviada. Este mensaje está protegido por la Ley de Propiedad Intelectual, Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de datos, reglamentos y acuerdos internacionales relacionados. Si usted no es el destinatario de este mensaje, recomendamos su eliminación inmediata. La distribución o copia del mismo, está prohibida y será sancionada de acuerdo al Código Penal y demás normas aplicables. La transmisión de información por correo electrónico, no garantiza que la misma sea segura o esté libre de error, por consiguiente, se recomienda su verificación. Toda solicitud de información requerida de manera oficial a la PGE debe ser ingresada por Secretaría General y dirigida a la máxima autoridad de la institución, conforme a la Ley y demás normas vigentes."

**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 004-SRM-2019

FECHA DE INFORME : 22/05/2019

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR:  
AB. CARLOS VÁSQUEZ HIDALGO

PUESTO QUE OCUPA:  
ABOGADO REGIONAL DE PATROCINIO Y DERECHOS HUMANOS Y MEDIACIÓN 2

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL  
BABAHOYO – LOS RIOS

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE:  
SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE MEDIACIÓN

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: AB. CARLOS VÁSQUEZ HIDALGO

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS:

- EXPOSITOR EN LA CAPACITACIÓN "LAS VENTAJAS DE LA MEDIACIÓN".

	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	17/05/2019	17/05/2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	07H00	19H00	

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	GYE –BABAHOYO-GYE	17/05/2019	07:00	17/05/2019	19:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

**OBSERVACIONES**

**FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO**

**NOTA**

NOMBRES: **AB. CARLOS VÁSQUEZ HIDALGO**  
Autorizo el descuento de valores no justificados en la liquidación de viáticos y subsistencias.

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

**FIRMAS DE APROBACIÓN**

--	--

NOMBRE: **AB. JUAN ENMANUEL IZQUIERDO INTRIAGO, MGS. DIRECTOR REGIONAL 1**

**AB. ROSA ELENA FERRÍN CASTRO**  
SUBDIRECTORA REGIONAL DE MEDIACIÓN